

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
ASEO Y CAFETERIA V
CCE-SNG-AMP-008-2025
EVENTO DE COTIZACIÓN 206491 – ZONA 4**

INFORME DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Presentaron cotización 10 proveedores. Se presentaron múltiples respuestas de menor valor por parte de 6 proveedores, como se observa a continuación:

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE	ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA AIRE - #1289466	31/01/26 09:20 -0500	239.908.451,48 COP	100%	263.016.187,54 COP	-23.107.736,060 COP			
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G - #1289642	05/02/26 18:59 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			
Union Temporal plus 5g	Union Temporal plus 5g - #1289727	02/02/26 11:18 -0500	239.908.451,48 COP	100%	262.031.647,70 COP	-22.123.196,220 COP			
UNION TEMPORAL J-SERVITEC	UNION TEMPORAL J-SERVITEC - #1291170	06/02/26 10:13 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			
FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S.	FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S. - #1291184	06/02/26 08:25 -0500	239.908.451,48 COP	100%	238.032.117,88 COP	1.876.333,60 COP			
ABECOLBAS LTDA	ABECOLBAS LTDA - #1291271	05/02/26 20:24 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC - #1291598	05/02/26 23:59 -0500	239.908.451,48 COP	100%	260.856.496,28 COP	-20.948.044,80 COP			
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA - #1291984	06/02/26 14:27 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			
CONSORCIO C&D	CONSORCIO C&D - #1292051	06/02/26 15:25 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			
MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S - #1292102	06/02/26 16:30 -0500	239.908.451,48 COP	100%	199.374.520,59 COP	40.533.930,89 COP			

2. Teniendo en cuenta que posterior al cierre del evento se presenta empate entre los proponentes destinatarios del presente documento, la Entidad procede conforme a lo establecido en el numeral 6,17 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, a agotar los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 de 2021. Y como quiera que sea preciso señalar la nota del ítem 13 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024.

“La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo”.

Por lo anterior, se solicitó a los proveedores empatados mediante la bandeja de mensajes del evento los documentos que acreditan el cumplimiento de las condiciones señaladas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015.

3. A continuación, se relaciona si los proveedores allegaron documentación con la que pretendían acreditar los criterios de desempate.

Proveedor	Envío de documentación.
UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	SÍ
ASECOLBAS LTDA	SÍ
CONSORCIO C&D	SÍ
UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G	SÍ
MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO	SÍ
UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	SÍ

4. De acuerdo con el ANEXO NO. 1 - ANÁLISIS CRITERIOS DE DESEMPATE - EVENTO DE COTIZACIÓN 206491 – ZONA 4 se determinó un empate entre los proveedores UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC y UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA. Por lo anterior, se procedió dar aplicación de los literales 1, 2 y 3 del numeral 6.17 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios, de la siguiente manera:

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

NÚMERO ASIGNADO	NOMBRE DE PROVEEDOR	TRM 06/02/2026
1	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 3.691
2	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	=RESIDUO(C3;2)

The dialog box 'Argumentos de función' for the RESIDUO function shows:

- Número: C3 = 3691
- Núm. divisor: 2 = 2
- Resultado de la fórmula = 1

Teniendo en cuenta que el resultado de la operación es uno (1), y recalcando el literal 3 del artículo 6.17 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios, el cual indica que la entidad compradora debe seleccionar el Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado, en este caso, el número 1, la zona es asignada a **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC.**

Atentamente,
Alejandro Farfán Gutiérrez
Asesor Secretaría General